

## INFORME DE LA VISITA DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Deusto
<b>DENOMINACIÓN DEL CENTRO</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>CÓDIGO RUCT DE CENTRO</b>	48008422
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL CENTRO</b>	<a href="https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/deusto-business-school">https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/deusto-business-school</a>
<b>FECHA DE INFORME</b>	24 de junio de 2024
<b>TÍTULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS (RUCT), RENOVADOS POR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:</b>	
<b>Código RUCT título</b>	<b>Denominación titulación</b>
5601081	Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull <sup>1</sup>
2501204	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto
4314531	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Deusto
4313478	Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto
4313747	Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas / Master in International Business por la Universidad de Deusto
4313731	Máster Universitario en Finanzas por la Universidad de Deusto
4313766	Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales, European and Internacional Business Management, Management des Entreprises Européennes et Internationales por la Universidad de Deusto; Audencia Nantes - École de Management (Francia) y University Of Bradford (Uob) (Reino Unido)
4311595	Máster Universitario en Recursos Humanos por la Universidad de Deusto

<sup>1</sup> La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales obtuvo la Acreditación Institucional de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, según lo estipulado en la Resolución de 27 de noviembre de 2018, del Consejo de Universidades. Asimismo, en la mencionada resolución se resolvía que la Acreditación Institucional conllevaba para el centro acreditado, los efectos previstos en el artículo 27 ter, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En dicho artículo se establecía que todas las titulaciones oficiales de la Universidad correspondientes al centro acreditado, tanto para las titulaciones de grado como de máster universitario, incorporarían como fecha de renovación de la acreditación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la correspondiente a la resolución de Acreditación Institucional del Consejo de Universidades; es importante destacar que este efecto no se aplicaba a los programas de doctorado.



La Universidad de Deusto de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios (actualmente derogado por el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios), presentó en el año 2018 la solicitud de Acreditación Institucional para Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Unibasq, conforme con lo establecido en el "Protocolo para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas" aprobado el 11 de abril de 2018 por la Comisión Asesora de la Agencia, llevó a cabo una verificación de los datos presentados por la Universidad en la solicitud de Acreditación Institucional, cotejándolos con los registros en el RUCT. En consecuencia, Unibasq otorgó Informe Favorable a la Acreditación Institucional. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene certificada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del programa AUDIT desde el 30 de marzo del 2016.

El 27 de noviembre 2018, de conformidad con las normas vigentes, el Consejo de Universidades emitió una resolución estimando la solicitud en relación con la Acreditación Institucional del mencionado Centro. Asimismo, resolvió en dicha resolución que la Acreditación Institucional tendría, para el Centro acreditado, los efectos previstos en el artículo 27 ter, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (actualmente derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad).

El actual Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, en su artículo 14. "Procedimiento para la acreditación institucional de los centros de las universidades públicas y privadas", establece que deberá renovarse la Acreditación Institucional de los Centros Universitarios antes del transcurso de seis años contados a partir de la fecha de obtención de la última resolución de acreditación. Asimismo, indica que en el procedimiento de evaluación de la renovación de la Acreditación Institucional deberá contar con un informe emitido por un panel de personas expertas externas e independientes de la institución solicitante, nombrados por la Agencia de Calidad correspondiente.

En abril de 2024, la Universidad de Deusto presentó la solicitud para la renovación de la Acreditación Institucional. Junto con esta solicitud se presentó un Autoinforme de evaluación del Centro, conforme a las dimensiones y criterios de evaluación establecidos en la "Guía de estándares y criterios para la renovación de la Acreditación Institucional de Centros Universitarios" de Unibasq, abarcando el periodo comprendido entre la fecha de obtención de la última resolución de Acreditación Institucional del Consejo de Universidades y la fecha de solicitud.

El panel de visita fue nombrado por Resolución de 19 de abril de 2024 del Director de Unibasq, con la siguiente composición:

Presidente académico y experto en aseguramiento de la calidad: Javier González Benito  
Vocal académico: Juncal Cuñado Eizaguirre  
Vocal estudiante: Irene Roque Ortega  
Vocal académica: María del Mar Fuentes Fuentes

Vocal profesional: Ana Martínez Tanco

Secretaria técnica: Idoia Collado Arrúe

De forma previa a la visita al Centro y al análisis del panel del dossier de renovación de la Acreditación Institucional, se llevó a cabo un análisis contextualizado previo. Durante este análisis, se examinaron los aspectos más relevantes que se recogen en los informes de otros programas de evaluación de Unibasq relacionados (evaluación de titulaciones, de calidad docente, entre otros). Además de la información y documentación facilitada por la Universidad de Deusto, se analizó la información que se incluía en el sitio web del Centro y en relación con las titulaciones que oferta el Centro. La información obtenida en este análisis previo se puso a disposición del panel de visita, así como toda la documentación presentada por la Universidad.

Los miembros del panel analizaron toda la documentación y determinaron los aspectos en los que se debería incidir en la visita. Asimismo, precisaron los aspectos objeto de evaluación, identificando las principales cuestiones que deberían ser aclaradas durante la visita y los colectivos a entrevistar. Además, se consensuaron las evidencias adicionales que se solicitarían.

La Universidad proporcionó al panel todas las evidencias adicionales que habían sido solicitadas antes de la visita al Centro.

La visita se realizó durante dos días, el 10 y 11 de junio de 2024, y las entrevistas programadas con los distintos grupos se llevaron a cabo conforme a la agenda acordada previamente en colaboración con la Universidad que se incluye a continuación:

<b>Día 1: 10 de junio 2024</b>	
<b>Horario</b>	<b>Sesión</b>
14:30 15:00	Recepción al panel
15:00 15:45	Entrevista Unidad de Calidad y responsable de Calidad Facultad. Gestión de la implantación del SGC a través de sus procesos
15:45 16:00	Trabajo interno del panel
16:00 16:45	Entrevista con Representantes y estudiantes
16:45 17:00	Trabajo interno del panel
17:00 17:45	Entrevista con egresados/as
17:45 18:00	Trabajo interno del panel
18:00 18:30	Audiencia Pública

<b>DÍA 2: 11 de junio de 2024</b>	
<b>Horario</b>	<b>Sesión</b>
8:30 9:00	Trabajo interno del panel
9:00 9:45	Entrevista inicial con el Equipo Decanal
9:45 10:00	Trabajo interno del panel
10:00 10:45	Entrevista con la Comisión de Calidad
10:45 11:15	Trabajo interno del Panel y pausa café
11:15 12:00	Entrevista con el profesorado
12:00 12:15	Trabajo interno del panel
12:15 13:00	Entrevista con coordinadores/as de títulos
13:00 13:15	Trabajo interno del panel
13:15 13:45	Entrevista con el PAS
13:45 14:15	Visita a las instalaciones de la DBS
14:15 15:30	Comida en el CRAI
15:30 16:00	Visita al CRAI
16:00 16:45	Entrevista con el colectivo empleador, asociaciones profesionales, instituciones del entorno
16:45 17:00	Cierre

Todas las entrevistas se llevaron a cabo según lo previsto, con la asistencia de las personas programadas. Estas entrevistas se realizaron con una actitud muy positiva por parte de todos los colectivos convocados. A pesar de la audiencia pública que había sido programada y anunciada por la Universidad y Unibasq, no asistió ninguna persona.

El panel de visita y Unibasq agradecen la colaboración del Centro durante la visita, un agradecimiento que se hace extensivo a todas las personas que participaron activamente, cuyas apreciaciones son muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y del Centro visitado.

El Informe que se presenta a continuación ha sido elaborado de manera conjunta por el panel de visita mencionado anteriormente.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES:

### DIMENSION 1 - ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD

#### CRITERIO 1. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD

**Estándar:** *El Centro establece unos objetivos estratégicos claros, que revisa periódicamente, y planifica una serie de actuaciones alineadas con dichos objetivos, todo ello orientado al desarrollo de una cultura de la calidad que implica a los diferentes grupos de interés. Dichas actuaciones estarán también alineadas con los objetivos estratégicos y la política de la calidad de la universidad.*

#### Directriz 1.1. El Centro gestiona la información necesaria para definir la estrategia y la política de la calidad

##### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- El Centro identifica los grupos de interés más relevantes de la propia organización, conociendo sus necesidades y expectativas.
- El Centro identifica la información necesaria sobre la situación actual y futura teniendo en cuenta el entorno local, internacional, la legislación aplicable, etc.
- El Centro identifica sus posibles riesgos y oportunidades.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Deusto, a través de su Vicerrectorado de Aprendizaje y Transformación Digital, ha establecido una política de calidad transversal para toda las Facultades. Dicha política establece el compromiso de adaptar los procesos a los requisitos, necesidades y expectativas de los grupos de interés y a basar el diseño y la revisión de los objetivos estratégicos de cada Centro en la satisfacción de estos grupos de interés.

El Centro diseñó un plan estratégico 2020-2025, decidiendo en 2023 ampliar su vigencia al 2026. El plan inicial contaba con tres ejes de referencialidad y seis líneas estratégicas que se pretendían desplegar a través de 6 proyectos en una primera fase y otros 24 en fases sucesivas a definir. A partir de 2022 este despliegue se realiza a través de 10 planes directores agrupados en 5 bloques.

El manual de calidad del Centro, en su apartado 6.2, identifica los principales grupos de interés. Aquellos internos del Centro (responsables académicos, profesorado, estudiantes o PTGAS) están representados en la Comisión de Calidad del Centro, mientras que las Comisiones de Calidad de los Títulos incorporan además personas empleadoras y egresadas. Además, se recoge de forma sistemática y periódica información sobre la satisfacción de estos grupos y se ofrece un canal para la presentación de sugerencias y reclamaciones. Estos mecanismos permiten conocer sus necesidades y expectativas y, en función de las mismas, reajustar los procesos y reorientar los objetivos estratégicos. Aunque se valora positivamente la existencia de estos mecanismos, se estima conveniente, dada la diversidad de títulos con que cuenta el Centro, potenciar la participación efectiva del alumnado y de las personas empleadoras en los distintos órganos relacionados con la gestión de la calidad.

El plan estratégico 2020-2025 parte de un análisis de la realidad y del entorno que permite identificar los principales riesgos y oportunidades. El documento de fecha 19 de enero de 2024 que redefine los objetivos de

dicho plan conforme a 10 planes directores evidencia, para cada uno de ellos, evidencia que tales objetivos se han establecido tras un análisis de la evolución interna y de los nuevos requisitos del entorno.

### Directriz 1.2. Reflexión y definición de la estrategia y la política de la calidad

#### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- El Centro cuenta con una sistemática para reflexionar, establecer y aprobar la estrategia y la política de la calidad, objetivos de la calidad y objetivos estratégicos, estimulando la participación de los grupos de interés.
- El Centro cuenta con un modelo de gobernanza que permite de una manera autónoma la reflexión, definición y aprobación de la estrategia y la política de la calidad, objetivos de la calidad y objetivos estratégicos.
- El Centro establece una estrategia y política de calidad alineada con la de la Universidad.
- El Centro establece los objetivos estratégicos teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades en su ámbito y planifica las actuaciones correspondientes.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El SGIC del Centro cuenta con un proceso estratégico (PE-02) que establece la sistemática para la aprobación y seguimiento de la estrategia del Centro. Dicho proceso contempla una revisión anual del mismo que realiza la Comisión de Calidad del Centro. Por lo tanto, cuenta con la participación directa de los responsables del Centro, el alumnado, el profesorado y el PTGAS.

La política de calidad se define a nivel institucional, transversalmente para los distintos centros. La Universidad cuenta con un proceso (Diseño, Revisión y Actualización de la Política de Calidad de la Universidad de Deusto) que establece el procedimiento para definirla y revisarla.

Cada uno de los planes directores en los que se despliega el plan estratégico cuenta con un apartado de análisis de los antecedentes en el que se tiene en cuenta las directrices del plan estratégico de la Universidad. En este sentido, se aprecia que el plan estratégico del Centro está alineado con el de la Universidad.

### Directriz 1.3. Despliegue de la estrategia y de la política de la calidad

#### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- El Centro dispone de un modelo de dirección y gestión interiorizado (con sus órganos, pautas de actuación, etc.), que permite el adecuado despliegue de la estrategia y la política de la calidad.
- El Centro despliega mediante planes de actuación la estrategia y la política de la calidad.
- El Centro cuenta para el despliegue con los medios humanos y materiales adecuados y con la implicación necesaria.
- El Centro cuenta con un SGC implementado e interiorizado, donde se formalizan aquellos aspectos que estima que son claves para el aseguramiento interno de la calidad conforme a los ESG.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los planes directores a través de los que se despliega el plan estratégico incorporan una serie de objetivos y acciones. No obstante, en ocasiones se confunden ambos conceptos (ej. la acción “incrementar el número de estudiantes en doble titulación ...” es realmente un objetivo) y no se establecen en muchos casos tareas, plazos, responsabilidades o indicadores concretos para el desarrollo y seguimiento de objetivos/acciones. Además, algunos objetivos/acciones se redactan de forma poco precisa, sin establecer metas concretas (ej. incrementar alianzas, incrementar la proporción de estudiantes extranjeros). Esto puede convertirlo más en una declaración de intenciones que en un documento útil que defina claramente el avance que se pretende conseguir y cuya consecución pueda medirse de forma objetiva. Se recomienda homogeneizar el contenido de cada plan director y definir con menor ambigüedad los objetivos y las acciones, estableciendo claramente las responsabilidades, los plazos para su ejecución e incluso indicadores para su seguimiento.

En lo que respecta al SGC, se ha evidenciado una adecuada implantación del mismo. Se ha diseñado un mapa de procesos coherente, contando con procedimientos e indicadores para cada uno de los procesos, los cuales son gestionados a través de un gestor (aplicación informática) que facilita su seguimiento. Este gestor facilita el análisis de los indicadores cuando se realizan los informes anuales de seguimiento de cada titulación y del Centro. De la misma forma, facilita la gestión y el seguimiento de las acciones de mejora, tanto las que surgen de la revisión anual de los títulos, de la revisión del Centro o de informes externos recibidos.

La revisión del SGC se realiza con la revisión anual de los títulos y del Centro. El modelo de informe tiene un apartado para valorar el SGC y sus indicadores y para proponer mejoras o cambios en el mismo.

### Directriz 1.4. Comunicación, revisión y actualización de la estrategia y la política de la calidad

#### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- El Centro establece una comunicación eficaz de la estrategia y política de la calidad para los diferentes grupos de interés.
- El Centro utiliza indicadores que permiten el seguimiento, medición y mejora de la estrategia y de la política de calidad.
- El Centro revisa y evalúa de forma sistemática la estrategia y la política de la calidad y sus planes de actuación.
- El Centro establece planes de mejora en función de los resultados obtenidos en la revisión y evaluación de la estrategia, la política de la calidad y sus planes de actuación.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad hace pública la política de calidad transversal para los distintos centros. Conforme a lo establecido en el proceso PS-02 (Comunicación y rendición de cuentas), el Centro hace público, a través de su web, además de la política, un resumen del plan estratégico que contiene los ejes de referencialidad y las líneas estratégicas sobre los que se asienta. No se ofrece información sobre los planes directores o el grado de consecución y los avances respecto a las diferentes líneas. Si bien no es necesario ofrecer información detallada sobre la estrategia competitiva del Centro, el documento publicado se estima demasiado escueto, limitando su objetivo informativo y de rendición de cuentas. Se recomienda ampliar la información publicada sobre el plan estratégico.

La revisión anual de los títulos y la subsecuente revisión anual del Centro permite analizar los indicadores relacionados con los distintos procesos del SGC y generar las correspondientes acciones de mejora que son

gestionadas a través del gestor de procesos. No existen sin embargo indicadores vinculados a los planes directores del plan estratégico. Como se ha comentado en el apartado anterior, se recomienda una mayor sistematización del plan estratégico que reduzca ambigüedades y facilite su seguimiento y revisión.

## DIMENSIÓN 2 - PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

### CRITERIO 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

**Estándar:** *Garantía de la Calidad de los programas formativos: El Centro tiene una sistemática para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas formativos de forma integrada, garantizando la participación de los grupos de interés, lo que le permite mejorar y renovar su Proyecto Académico de Centro para responder a los retos de la sociedad.*

#### Directriz 2.1. El Centro gestiona las relaciones con sus principales grupos de interés

##### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- El Centro tiene información contrastada y actualizada sobre las necesidades y expectativas, relacionadas con su Proyecto Académico, de sus principales grupos de interés (personas egresadas, personas empleadoras, asociaciones profesionales, alumnado, profesorado, etc.).
- El Centro colabora activamente con sus principales grupos de interés de cara a mejorar y actualizar su propuesta educativa para responder a los retos de la sociedad.
- El Centro gestiona adecuadamente las propuestas, sugerencias y quejas procedentes de sus diferentes grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con información contrastada y actualizada sobre las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés que forman parte de su proyecto académico. El manual de calidad de la Facultad identifica los principales grupos de interés de la Facultad: estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes potenciales, personas egresadas, familias, empresas, instituciones o asociaciones profesionales, personas empleadoras y sociedad en general. La identificación de sus necesidades y expectativas se lleva a cabo en las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), en las que están representados todos los grupos de interés, tanto los grupos de interés internos como externos. De hecho, en la audiencia con el colectivo de personas empleadoras quedó patente el alto grado de interacción entre la Facultad y este colectivo, y su implicación, también, en los procesos de diseño, mejora y actualización de los distintos programas formativos del Centro.

La Facultad cuenta con dos procesos enfocados a recoger información de los distintos grupos de interés. En primer lugar, el proceso estratégico de Satisfacción de los grupos de interés (encuestas de satisfacción a distintos grupos de interés), y el proceso soporte de Atención a sugerencias y reclamaciones, a través del cual los grupos de interés pueden realizar cualquier comentario o sugerencia de mejora. Además, cuenta con otro proceso de soporte enfocado a transmitir información a los grupos de interés, el proceso soporte de Comunicación y Rendición de Cuentas. A partir de toda la información recibida tanto de los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos como de las sugerencias o reclamaciones recibidas, pueden, en su caso, diseñarse acciones de mejora. De acuerdo con las evidencias presentadas, las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción son, en general, altas y adecuadas, aunque existe cierto margen de mejora en algunos casos. Este es el caso de las encuestas de satisfacción a personas egresadas en alguno de los másteres (i.e., Máster Universitario en Auditoría de Cuentas), el de las encuestas de satisfacción al personal administrativo y de servicios de la Facultad

(con una tasa menor a la de referencia), o el de las encuestas de satisfacción al estudiantado de cuarto curso del grado en Administración y Dirección de Empresas (campus Bilbao). En relación con las sugerencias y reclamaciones, el número de estas ha fluctuado entre 0 en el curso 2022/23 y 8 en el curso 2020/21, y el tiempo medio de respuesta a las mismas ha fluctuado entre 3,3 días en el curso 2019/20 a 16,6 días en el curso 2021/22, por encima del tiempo de referencia previsto.

Se recomienda seguir trabajando para incrementar las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción de todos los colectivos y a responder a las sugerencias y reclamaciones en el tiempo de referencia previsto.

## Directriz 2.2. El Centro diseña y aprueba su Proyecto Académico

### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- El Centro tiene en cuenta a los diferentes grupos de interés en el diseño de su Proyecto Académico.
- El Centro dispone de un órgano con capacidad de gestionar el diseño y aprobación de sus titulaciones, objetivos y competencias asociadas de forma integrada.
- El Centro dispone de mecanismos y pautas de actuación que regulan el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa integrada, el diseño y adaptación de las titulaciones y objetivos, teniendo en cuenta el contexto social, territorial y laboral.
- El Centro dispone de mecanismos y pautas de consulta con los principales agentes vinculados a cada título para obtener la información necesaria sobre la adecuación del perfil de egreso real de las personas egresadas.
- El Centro dispone de mecanismos que garantizan el proceso de toma de decisiones y la mejora continua relacionadas con los elementos o aspectos clave siguientes de su Proyecto Académico: definición de perfiles de ingreso/egreso; criterios de admisión y matriculación; alegaciones, reclamaciones y sugerencias; apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; enseñanza y evaluación de los aprendizajes; enseñanza centrada en el o la estudiante; prácticas externas (y en su caso Formación Universitaria Dual o en Alternancia); movilidad de estudiantes y orientación profesional.
- El Centro dispone de un plan de difusión avalado por la Universidad para dar a conocer su Proyecto Académico, en especial en lo que respecta a su oferta de programas formativos integrados, y evalúa su adecuación a los retos de la sociedad.

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Facultad cuenta con una oferta amplia de titulaciones, y dispone de los mecanismos y pautas de actuación suficientes para garantizar el diseño, seguimiento y actualización de todas ellas. En concreto, la Facultad tiene implantados el proceso de Diseño y revisión de la oferta formativa, el proceso de Verificación de titulaciones oficiales, el proceso de Modificación de títulos, el proceso de Acreditación de titulaciones, y el proceso de Extinción y/o suspensión temporal del título. Tanto en las evidencias presentadas por la Facultad como en las audiencias con los distintos colectivos quedó confirmada la participación de los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, en estos procesos. Se tiene en cuenta también, en el diseño del proyecto académico, las recomendaciones de Unibasq y las derivadas de los procesos de acreditación internacional en los que la Facultad ha participado (AACSB, AMBA). A modo de ejemplo, podría destacarse que en el curso 2022/23, se presentó una nueva propuesta de plan de estudios para el Grado en Administración de Empresas, dirigida a fortalecer el plan de estudios en cuestiones como la transformación digital, la sostenibilidad y el análisis o gestión

de grandes volúmenes de datos, en la que se tuvieron en consideración opiniones y sugerencias de los distintos grupos de interés.

El Centro difunde eficazmente su oferta formativa de forma planificada. Esta oferta formativa la forman las siguientes titulaciones:

(1) Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), que se imparte tanto en el campus de Bilbao como en el campus de Donostia-San Sebastián. En el campus de Bilbao, el grado puede combinarse con el título propio en Inteligencia Digital Empresarial y con el título propio en *Financial Analyst Basics*; mientras que, en el campus de Donostia-San Sebastián, el grado puede combinarse con el título propio en *Digital Business Intelligence*, con el título propio en *International Management Skills* y con el título propio Programa de Innovación y Emprendimiento.

(2) Programas Combinados de Estudios Oficiales (PCEO), que son el Grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería en Tecnologías Industriales, impartido en el campus de Bilbao; el Grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería Informática, impartido en el campus de Donostia-San Sebastián; y el Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho, impartido en ambos campus.

(3) A nivel de postgrados, en el campus de Bilbao se imparten el Máster Universitario en Recursos Humanos, el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, el Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales y el Máster Universitario en Finanzas; mientras que, en el campus de Donostia-San Sebastián, el Máster Universitario en Dirección de Empresas y el Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas / International Business.

(4) Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (programa conjunto con la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad Ramon LLul).

La Facultad indica que dos másteres, el Máster Universitario en Marketing Avanzado y el Máster Universitario en Competitividad e Innovación, entran oficialmente en proceso de extinción el próximo curso. Por lo tanto, en las valoraciones realizadas en el presente informe, no se han considerado estas dos titulaciones, y el alcance de la acreditación institucional no incluye dichos másteres. Este aspecto debe ser comunicado por la Universidad para que la información sea actualizada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En relación al diseño de la oferta formativa, se recomienda a la Facultad que trabaje para conseguir una mayor integración de la formación dual en su oferta formativa. La formación dual se implantó en el curso 2021/22 en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, y desde entonces, el número de estudiantes que ha participado en la misma no ha sido muy numeroso. En las audiencias con los distintos colectivos, quedó patente la satisfacción del estudiantado que optó por realizar este itinerario, aunque la imposibilidad de compaginarlo con una movilidad internacional desanima a gran parte del alumnado a optar por esta formación dual. Mientras que la movilidad fue identificada en la audiencia con los y las estudiantes y personas egresadas de la titulación como una de las fortalezas del Grado en Administración y Dirección de Empresas, muchos de los participantes en la audiencia no conocían los detalles de la formación dual.

### **CRITERIO 3. DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL O LA ESTUDIANTE**

**Estándar:** *El Centro tiene definidas una sistemática y unas pautas que promueven el aprendizaje centrado en el o la estudiante para los programas formativos que se integran en su Proyecto Académico. Dichas pautas deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de*

*enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje acordes con lo esperado en cada título.*

### **Directriz 3.1. El Centro despliega e implementa sus programas formativos de forma integrada con un enfoque de aprendizaje centrado en el o la estudiante**

#### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- Se garantiza que el perfil de ingreso del alumnado es adecuado para iniciar sus respectivos estudios (criterios de admisión).
- Los programas formativos que se imparten en el Centro están actualizados y se han implantado de forma integrada de acuerdo a las condiciones establecidas en las memorias verificadas y/o sus posteriores modificaciones y los aspectos indicados en los diferentes informes elaborados por la Agencia.
- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan de forma adecuada al aprendizaje centrado en el o la estudiante y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- Cada titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) interiorizados e integrados, que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado y del profesorado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- El Centro cuenta con un desarrollo de la acción tutorial que permite un adecuado acompañamiento y seguimiento del alumnado.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.
- Los procesos para el reconocimiento de los aprendizajes o experiencias previas del alumnado están implantados, son pertinentes y se aplican adecuadamente.
- El Centro tiene en marcha mecanismos que garantizan la prevención, identificación y la respuesta a prácticas académicas inaceptables, tales como el fraude y el plagio.
- La aplicación de las distintas normativas académicas se realiza de forma adecuada.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Existe una sistemática de trabajo orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiantado. En concreto, la Facultad dispone de distintos procedimientos orientados a promover este aprendizaje centrado en el o la estudiante. Por ejemplo, el proceso de admisión de los y las estudiantes garantiza que el perfil de ingreso y los requisitos de admisión son adecuados para iniciar sus respectivos estudios.

La implantación del plan de estudios de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se corresponde, en general, con lo establecido en sus correspondientes Memorias Verificadas y en sus posteriores modificaciones. Además, las recomendaciones realizadas en los distintos informes de renovación de la acreditación o seguimiento son tenidas en cuenta y completadas. Como se ha comentado anteriormente, la Facultad toma también en consideración las recomendaciones emitidas por distintas agencias de acreditación internacionales. Sin embargo, algunas de las memorias no se encuentran adaptadas aún a las directrices el Real Decreto 822/2021. Esta cuestión debe tenerse en cuenta y realizar la adaptación en el período establecido para ello en el Real Decreto o cuando se solicite una modificación sustancial de la misma. Asimismo, se debería

actualizar la información disponible en algunas memorias verificadas, como, por ejemplo, el número de plazas ofertadas en el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas.

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación son también adecuados. No obstante, en las audiencias con el colectivo de estudiantes y con el profesorado, éstos manifestaron que, en ocasiones, los distintos grupos de una misma asignatura (sobre todo cuando se trata de grupos que cursan el grado en las sedes de Donostia-San Sebastián y Bilbao) no comparten un mismo sistema de evaluación.

Cada titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente. Los resultados de satisfacción del estudiantado con la coordinación, especialmente los de aquellos que cursan dobles grados, han llevado a la Facultad a abrir una acción de mejora destinada a mejorar las actividades de coordinación en las distintas titulaciones de la Facultad. En la audiencia con el colectivo de estudiantes, este colectivo confirmó la existencia de ciertos problemas de coordinación en el caso de los dobles grados y en el caso del Máster Interuniversitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales por la Universidad de Deusto, Audencia Nantes-École de Management y University of Bradford.

La Facultad, dentro del SGC, cuenta también con el proceso de Orientación y apoyo al estudiante, que incluye la acción tutorial. Es de destacar la alta satisfacción que el alumnado mostró tanto en las encuestas de satisfacción como en la audiencia con el panel de visita en relación a estas actividades de orientación, que incluyen desde jornadas de acogida para los alumnos de nuevo ingreso como sesiones de salidas profesionales para alumnos de últimos cursos. Todo el alumnado de grado tiene asignado, asimismo, un tutor o tutora que lo acompaña a lo largo de los distintos cursos. Lo mismo ocurre con los estudiantes de máster, y los de doctorado.

Las evidencias aportadas por el Centro permiten confirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Desde la Facultad se fomenta la internacionalización y la movilidad del estudiantado, que es muy bien valorada por este colectivo. En relación a la internacionalización, la Facultad destaca que dos estudiantes del campus de San Sebastián hicieron prácticas internacionales en el curso 2022/23 y que dos estudiantes del campus de Bilbao lo han hecho en el curso 2023/24. Se han realizado esfuerzos importantes en materia de internacionalización y movilidad internacional, habiéndose ya materializado en un reconocimiento de calidad en internacionalización del Grado en Derecho por parte de Unibasq.

Una de las fortalezas o puntos fuertes del Centro es la tasa de empleabilidad (altas tasas de empleo y de empleo encajado) de sus titulaciones, que está en línea con la importante red de empresas e instituciones con las que el Centro está en contacto, y que quedó patente en la audiencia con las personas empleadoras durante la visita del panel.

El Centro tiene en marcha mecanismos que garantizan la prevención, identificación y la respuesta a prácticas académicas inaceptables, tales como el fraude y el plagio.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (progreso y permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos) se realiza de manera adecuada.

En relación a este criterio, se recomienda a la Facultad que homogeneice, en la medida de lo posible, los sistemas de evaluación aplicados en los distintos grupos de la misma asignatura, y siga trabajando para mejorar la coordinación docente, en especial en el caso de las dobles titulaciones y el máster interuniversitario.

Como puntos fuertes, es de destacar la alta satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación y apoyo al estudiante, y el alto grado de empleabilidad alcanzado en las distintas titulaciones.

### Directriz 3.2. Actividad de I+D+i y transferencia del conocimiento desplegada por el Centro

#### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:**

- El Centro desarrolla mecanismos que aseguran una estructura investigadora que planifica y desarrolla programas y proyectos de investigación con financiación interna y/o externa, de forma que se alcancen resultados de investigación alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado en el que participan, con los referentes internacionales en sus correspondientes ámbitos disciplinares.
- El Centro desarrolla actividades de transferencia de conocimiento en colaboración con entidades, empresas, instituciones y organizaciones, entre otros, que genera innovación y progreso en la sociedad.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

De acuerdo con el Informe de Análisis y Mejora del Centro y sus Títulos elaborado por la Facultad, existe una apuesta clara del Centro por la generación de nuevo conocimiento vinculado al ámbito de la Economía y de la Dirección de Empresas, así como también por la transferencia del conocimiento generado hacia la práctica para transformar la sociedad y lograr un mundo más sostenible, justo e inclusivo. Las actividades de investigación de la Facultad se desarrollan mediante cuatro Equipos de Investigación, de los cuales dos tienen reconocimiento externo de nivel "A" y son financiados por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco: Innovación, Conocimiento, Emprendimiento y Sostenibilidad; Competitividad Empresarial y Desarrollo Económico; Humanism in Management and Economics (HUME); Finanzas.

La Facultad cuenta con un cuerpo de profesorado que está capacitado y tiene el reconocimiento externo para alcanzar los objetivos de investigación establecidos. En este sentido, de acuerdo con las evidencias, al menos el 42,27 % del personal docente e investigador con grado de doctor en equivalencia a jornada completa poseía un sexenio de investigación al inicio del año natural 2023.

En relación con este criterio, hay que mencionar que en el informe de la renovación de la acreditación del programa de doctorado (08/04/20), se incluyó el siguiente aspecto de especial seguimiento: "Se debe presentar un plan claro y realista de incremento del número medio de sexenios y/o calidad investigadora del profesorado que participa en el título de las tres universidades. Se deben establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado". Aunque se han implementado una serie de medidas en relación con este aspecto de especial seguimiento, la Facultad debe seguir trabajando para incrementar la actividad investigadora del profesorado, medida en artículos publicados en revistas de reconocido prestigio internacional, en la participación y dirección de proyectos de investigación competitivos, y en número de sexenios de investigación.

Se detallan también numerosas actividades de transferencia de conocimiento en colaboración con entidades, como Ibermática, Kutxabank, la Diputación Foral de Araba, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco, la Fundación BBK, la Fundación I+D, la Fundación Aranzabal, la Fundación Alboan, la Red COMPARTE, la plataforma Deusto Business Open Alumni, el Centro Internacional Santander de Emprendimiento, y el Observatorio Vasco de Emprendimiento, entre otros. La participación de la Facultad en estas actividades de transferencia se considera muy adecuada.

#### **DIMENSIÓN 3- PERSONAS**

#### **CRITERIO 4. GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO**

**Estándar:** *El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad.*

#### Directriz 4.1. El Centro desarrolla una política efectiva de gestión de personas

##### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:**

- El Centro dispone de un órgano, que incluye a los grupos de interés implicados, con capacidad para definir y aprobar la política del personal (académico y de administración y servicios), el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y el reconocimiento.
- El Centro dispone de estrategias para identificar los perfiles más adecuados y atraer talento. Establece y sigue procesos claros, transparentes y justos para la contratación del personal adecuado y la consecución de sus objetivos, asegurándose la igualdad efectiva de oportunidades, la concurrencia, el mérito y la capacidad y con las condiciones de empleo que reconozcan la importancia de la enseñanza.
- Como resultado de los procesos anteriores, el personal (académico y de administración y servicios) es suficiente y adecuado y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y para atender al alumnado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
- El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en las memorias de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento de los títulos que gestiona de forma integral con relación a su personal (académico y de administración y servicios).
- El personal académico cuenta con el nivel de cualificación y especialización académica requerido para los títulos que se integran en el Proyecto Académico ofertado por el Centro (tanto para la adecuación genérica a nivel de título, como específica a nivel de materia/asignatura). Asimismo, atesora la experiencia y la calidad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento adecuada para desplegar e implementar dicho Proyecto Académico.
- El Centro recoge y analiza de forma sistemática y actualizada la información que permite conocer las necesidades de su personal (académico y de administración y servicios). Existen mecanismos y una sistemática de trabajo interiorizada que hacen posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal.
- El Centro dispone de estrategias y medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El Centro evalúa la satisfacción de su personal (académico y de administración y servicios) mediante la utilización de encuestas, entrevistas o grupos focales que le otorgan una información relevante y substantiva.
- Existen mecanismos y una sistemática de trabajo interiorizada que permiten la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal.

##### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Facultad aplica los procesos centralizados para el personal establecidos por la Universidad de Deusto. El Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y de Agenda 2030 (junto con la Dirección de Gestión de Personas) es el órgano que define y aprueba la Política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y el reconocimiento. El Decano, como representante del profesorado y del personal de administración y servicios, es miembro del Consejo de Dirección donde se revisa esta política.

En consonancia con la Política del personal académico de la Universidad, la Facultad cuenta desde 2019 con políticas de personal para garantizar que dispone del número suficiente de profesores/as involucrados/as en aquellas actividades que son relevantes para el desarrollo de su misión. De igual manera, en dichas políticas se establece el nivel de cualificación requerido por el profesorado para mantener la acreditación internacional AACSB. El proceso de gestión de personas de la Facultad establece cómo se procede ante las necesidades de personal y los criterios para su contratación acordes a la política de personal. Recientemente, se han abierto procesos de contratación de nuevo personal para bajar la carga docente del profesorado y cubrir jubilaciones.

La Facultad dispone del profesorado y PTGAS adecuado para atender el desarrollo de las funciones y al alumnado. En el curso 2022/23 el número total de profesores que formaban parte del Claustro de la Facultad era de 158. Los ratios estudiante/profesado están en un 17 de máximo en ADE, y en un máximo de 3,8 en másteres. El número de plazas de doctorado está condicionada a la participación de profesorado con sexenios de investigación. La Facultad también involucra a un número amplio de profesores invitados (227) con experiencia profesional en la empresa, para impartir clases principalmente en las titulaciones de postgrado como los másteres, algunos de ellos, como el de Auditoría, requiere expresamente la participación de profesionales. La Facultad destaca que la calidad del profesorado es una de las fortalezas del Centro. Por su parte el PTGAS está especializado en áreas funcionales asociadas a la comercialización, las salidas profesionales o las admisiones y gestión administrativa.

En relación con el profesorado externo participante en los diferentes másteres, se trata de un punto fuerte debido al valor añadido que aportan a la docencia desde su perspectiva profesional, especialmente, si son profesionales de prestigio. Si bien, tal como se manifestó en la sesión de audiencia con los coordinadores, no existen criterios homogéneos para su selección o incorporación como docentes, pesando, sobre todo, su disponibilidad frente a otros criterios. Sería recomendable establecer pautas comunes o criterios para la incorporación y mantenimiento del personal externo en programas donde se requiere un alto porcentaje de profesionales. Otro aspecto positivo es la participación del profesorado visitante de investigación en la impartición de seminarios para doctorandos dentro del programa de doctorado.

Mientras que la plantilla de profesorado propio se ha mantenido estable en los últimos cinco años, la participación de profesorado externo ha sido variable. Esto ha llevado a oscilaciones en el ratio de profesorado propio frente al profesorado externo que van desde un 40 % en el curso 22/23, a un 25% en el curso 2018/2019. Este porcentaje de profesorado propio es reducido y sería recomendable seguir trabajando en consolidación de un cuerpo docente propio que permita ampliar las actividades de investigación de la Facultad.

La Facultad tiene establecidos mecanismos que permiten garantizar la adecuación y cualificación del profesorado para la docencia de los títulos impartidos. En la asignación docente se tienen en cuenta la formación, las competencias y la experiencia del profesorado en las materias asignadas. Dentro de la política de personal académico del Centro se han establecido categorías de profesorado en función de su dedicación a tareas docentes, de investigación, transferencia y gestión. Además, el plan director del profesorado diseñado dentro del plan estratégico de la Facultad establece objetivos específicos para mejorar la asignación docente acorde al compromiso y satisfacción de los docentes, así como aprovechar el potencial del claustro. En este plan también se persigue alcanzar una adecuada proporción de profesores en función de su dedicación. Dentro del plan de investigación y transferencia se han establecido medidas para aumentar el número de sexenios entre el profesorado y su participación en proyectos de transferencia. En la actualidad gran parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, y el claustro cuenta con 63 sexenios de investigación (sin contar visitantes), con una media de 1 por Catedrático y de 0,85 en los Profesores Titulares. En el resto de las categorías la media no supera el 0,5 por profesor. El número medio de sexenios del claustro es un aspecto que ya fue

reseñado como una cuestión a mejorar tal como se ha indicado previamente en la directriz 3.2 de este documento.

Existe un plan de acogida para el profesorado de nuevo acceso y protocolo de seguimiento y acompañamiento para el desarrollo profesional de los nuevos profesores y profesoras y del claustro en general. Se han hecho 4 ediciones de este proceso con la involucración de 219 personas en gestión académica, docencia e investigación y actuando con el rol de acompañantes 35 profesores/as. De este proceso se derivan las acciones formativas o acciones de mejora que son sugeridas al equipo de dirección. Se informa a la Universidad de esas acciones demandadas y se revisan en una plataforma.

Si bien dos personas expertas del claustro de profesores de la Facultad participan en proyectos de igualdad, el Plan Concilia del Gobierno Vasco o en la comisión de igualdad de la Universidad, la Facultad no tiene un grupo de trabajo o una persona responsable de igualdad en el equipo decanal, ni tiene desplegadas medidas concretas derivadas del plan de igualdad de la Universidad más allá del cumplimiento de la legislación vigente, por ejemplo, en materia de permisos maternales y paternales. En la audiencia con el equipo decanal se mencionaron acciones en materia de igualdad puntuales en algunos programas como, por ejemplo, la creación de un Premio mujer y liderazgo en el Executive MBA. También se indicó que de manera informal se establecen acuerdos entre profesores/as sobre los horarios de las asignaturas para facilitar la docencia del profesorado con necesidades de conciliación. Se recomienda que la Facultad establezca estrategias y medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres siguiendo las directrices del plan de igualdad de la Universidad u otras adicionales que se estimen adecuadas, aprovechando el conocimiento de las personas expertas de su claustro.

El Centro tiene establecidas encuestas para evaluar la satisfacción del profesorado y del PTGAS con una participación que ronda el 55 %, en el caso de los primeros, y del 45 %, en los segundos. El grado de satisfacción de ambos colectivos supera el 3,5/5 de media, con un nivel más elevado de la satisfacción global entre el profesorado (4/5) que en el PTGAS (3,7/5). El profesorado valora por encima de 4 la accesibilidad a las personas responsables de la Facultad y la coordinación con el personal de administración y servicios. El ítem peor valorado es el relativo a la información que se recibe de la Facultad, seguido de los programas de movilidad y los recursos para la docencia. Por su parte, el PTGAS valora por encima de 4 también la coordinación con el personal de administración y servicios y los recursos para la docencia. Los aspectos peor valorados son los programas de movilidad, el plan de formación de la Universidad y la información recibida por la Facultad. El análisis de estos cuestionarios ofrece información relevante para establecer mejoras en las cuestiones indicadas. Como otro mecanismo de canalización de las opiniones del PTGAS se ha creado un consejo con representantes de ese colectivo.

Las reuniones anuales del profesorado con los directores y directoras de área permiten hacer un seguimiento de la política de personal. A esto se le unen las dos reuniones anuales de seguimiento (cada semestre) del plan estratégico y de sus planes, entre ellos, los dos de personal (profesorado y PTGAS), con sus correspondientes indicadores. En el último seguimiento de diciembre de 2023 se considera que el plan de profesorado ha avanzado en un 60 % y el de PTGAS en un 70 %.

#### Directriz 4.2. El Centro garantiza y fomenta la formación y capacitación de su personal

##### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:**

- El Centro identifica y analiza las necesidades de formación de su personal (académico y de administración y servicios), establece planes de formación y mide el impacto de las acciones realizadas, evaluando periódicamente la eficacia de los planes de formación.
- El Centro ofrece oportunidades para el desarrollo profesional de su personal (académico y de administración y servicios).
- El Centro fomenta la formación y capacitación de su personal académico para la mejora continua en el despliegue de su Proyecto Académico.
- El Centro fomenta la actividad intelectual para reforzar el vínculo entre docencia, investigación y la transferencia de conocimiento y mejorar así su Proyecto Académico.

##### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Facultad tiene un protocolo de reuniones personalizadas de seguimiento anual del personal que se lleva a cabo por los coordinadores y coordinadoras de área, el Decano o el gerente, en el caso del PTGAS. Con este mecanismo, la Facultad identifica y analiza las necesidades de formación del PDI, PI y del PTGAS, y establece planes de formación anual para el personal. La Universidad de Deusto dispone de una amplia oferta formativa propuesta por la unidad de innovación docente y que desde la Facultad puede ser complementada con cursos específicos en el caso de no ser ofertados. La Universidad también ha organizado cursos para profesorado novel. En el ámbito de los departamentos se imparten cursos de actualización de programas formativos para la docencia.

En el caso del PTGAS, hay formación ofertada por la Universidad de carácter técnico para las diferentes áreas funcionales. También hay una oferta centralizada de formación más variada en herramientas o en capacidades. Las reuniones de seguimiento y aprovechamiento con el gerente determinan las necesidades de formación particulares de los puestos o personas, a las que se les sugiere hacer las formaciones que necesitan. Además, desde la gerencia puede proponerse formación no ofertada para áreas concretas. Se está trabajando en realizar acciones formativas más proactivas y en el acompañamiento en el plan de salida.

La participación del personal en acciones de formación se considera adecuada. Los datos de participación del personal en este plan son el 72 % por parte del PTGAS, un 42 % el PDI y un 17 % el PI. El profesorado y el PTGAS tiene también la posibilidad de participar en programas de movilidad internacional, si bien, como se ha mostrado en las encuestas de satisfacción de ambos colectivos, son aspectos susceptibles de mejora.

El desarrollo profesional del profesorado se impulsa en el marco del plan estratégico de la Facultad. Hay un plan propio de investigación que se viene desarrollando con profesorado especializado internacional orientado a mejorar la investigación en líneas estratégicas de investigación. También incluye la posibilidad de financiación de estancias y de realizar cursos a medida en el extranjero para el profesorado. El fomento de la investigación se consigue asignando descargas docentes por investigación que se revisan cada tres años y cuentan con hasta 5 niveles de logro. De igual manera, hay un plan de transferencia que es fomentado con la descarga de créditos para el profesorado que la realiza. Para mejorar la investigación y la transferencia se han diseñado dos perfiles en el plan de acompañamiento para el profesorado: para la investigación y para la transferencia.

El proceso de seguimiento anual del personal y los planes de personal son los mecanismos que permiten fomentar la formación y capacitación del personal de académico y a partir de los cuales se establecen los vínculos de la docencia, la investigación y la transferencia con el proyecto docente.

### Directriz 4.3. El Centro evalúa y reconoce a las personas.

#### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:**

- El Centro dispone de un modelo de evaluación de calidad docente/gestión del desempeño que facilita el reconocimiento del personal (académico y de administración y servicios).
- El Centro dispone de mecanismos que regulan y garantizan la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Centro cuenta con un sistema de evaluación docente basado en las directrices del programa Docencia que está en las fases finales de consecución de la certificación por Unibasq. El sistema cuenta con distintos niveles acreditativos (Labels 1, 2 y 3). El nivel 1 (planificación de la docencia) ha sido obtenido por un 64,1 % del profesorado total, aumentando al 87 % del profesorado con dedicación exclusiva, plena o semiplena. Este porcentaje ya ha superado el objetivo del 80 % establecido en el plan estratégico de la Facultad. El porcentaje de profesorado con el Label 2 (puesta en práctica de la docencia) baja hasta la mitad en casi todas las categorías de profesorado (un 30,3 % en el total). Finalmente, el logro del Label 3 (revisión y mejora) es apenas del 3 %, aumentando este porcentaje al 7 % en profesores/as catedráticos/as y titulares. La participación del profesorado en este sistema de acreditación ha sido incentivada por la Universidad y la Facultad, no obstante, el profesorado se ha sometido al proceso de reconocimiento de los niveles de Label 1 o Label 2, en gran medida, por su requerimiento en los procesos de acreditación de figuras de profesorado. Por otro lado, el bajo interés por lograr estos reconocimientos se debe a su componente burocrático, aunque se reconoce que ayuda a la planificación de la asignatura y eso mejora la evaluación docente. No se contemplan medidas de reconocimiento del personal salvo un reconocimiento económico al primer Label 2. La Facultad en su plan estratégico ha establecido objetivos hasta el curso 2026/2027 para aumentar el reconocimiento del profesorado en los tres niveles. En el caso del Label 3 es de más reciente implantación. Se sugiere continuar incorporando mejoras en el programa DOCENTIA, conforme a las recomendaciones y aspectos indicados en los informes de evaluación del programa, con el objetivo de certificar su implantación.

Además, la Facultad lleva a cabo evaluaciones del personal docente con los cuestionarios de satisfacción del alumnado. Los resultados muestran valoraciones positivas en este aspecto. Las evaluaciones docentes se remiten al profesorado y deben de indicar 3 puntos fuertes y 3 puntos débiles y acciones de mejora. En la asignación docente se identifica al profesorado que necesita actualización y se le sugiere formación para actualizarse. Esta información es procesada directamente por el Decano.

En el caso del PTGAS no existe un sistema de evaluación o indicadores de manera regular o explícita por la dificultad de establecer indicadores. Tampoco existen mecanismos explícitos de reconocimiento. Se recomienda que el centro promueva sistemas de medición del desempeño y de reconocimiento para el PTGAS que contribuyan a mejorar su satisfacción. Para ello sería recomendable que el PTGAS puede participar y consensuar las propuestas en este sentido.

El plan estratégico, los planes de mejora, y el protocolo de seguimiento ofrecen información e indicadores que ayudan en la toma de decisiones asociadas a los modelos de gestión de personal en cuanto a su evaluación, promoción y reconocimiento. La Universidad cuenta con un Modelo de Gestión del Personal Docente e Investigador permite gestionar y consultar el reparto de dedicación entre docencia, gestión, investigación/transferencia de conocimiento, encargo transferencias de dedicación a otros servicios de la universidad.

#### DIMENSIÓN 4 - RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

##### CRITERIO 5. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**Estándar:** *El Centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios para el adecuado desarrollo de su Proyecto Académico.*

**Directriz 5.1.** El Centro dispone de recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su Proyecto Académico

##### **i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:**

- Los servicios puestos a disposición del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje integrado en el Proyecto Académico del Centro son los adecuados en función de la naturaleza, la modalidad, el número de estudiantes matriculados/as y las competencias a adquirir.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, puestos a disposición del alumnado una vez matriculado, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.
- En el caso de que se contemple la realización de prácticas extracurriculares, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias de los títulos que se ofertan en el Centro.
- El Centro garantiza una adecuada participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas y formaliza dicha participación adecuadamente.
- Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.
- Las infraestructuras, servicios y materiales cuentan con la disposición adecuada de forma que permiten un acceso universal.
- El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.
- En el caso de enseñanzas que se impartan de forma semipresencial o a distancia, el Centro deberá describir cuáles son los medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos de esta modalidad, tales como centros asociados, equipos informáticos, plataformas virtuales, infraestructura de telecomunicaciones, etc. que garantiza que se dé un soporte a este tipo de enseñanzas, en función de diversos factores, tales como el número de estudiantes y el número de grupos, entre otros.

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro dispone de recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su Proyecto Académico. También se pone en valor el trabajo y disposición para las y los alumnos del Departamento de Prácticas y Carreras Profesionales.

Cabe destacar positivamente la posibilidad que tienen los y las alumnas de participar en el Club de debate, Deusto Consulting Club y Investment Club, acercándoles a entornos profesionales, fomentando el networking.

El SGC incorpora un proceso de soporte (PS-04) centrado en la Gestión de Recursos Materiales y Servicios. El objetivo es diseñar, dotar, gestionar y mantener los recursos materiales y servicios del Centro, así como establecer el sistema de control, revisión, mejora y rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios.

En cuanto a los recursos materiales, la Universidad y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ponen a disposición de las titulaciones un conjunto de recursos materiales (aulas y equipamiento, espacios de trabajo y estudio, biblioteca, equipamiento informático y tecnológico y salones de actos formativos, instituciones y académicos, incluidas salas de videoconferencias) que posibilitan su adecuado desarrollo y responden adecuadamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

La Universidad de Deusto ofrece a todo el alumnado matriculado acceso a la suite ofimática Google Suite for Education y dispone de un acuerdo con Microsoft para proveer al alumnado de las herramientas office 365 para instalar en sus equipos personales.

El alumnado del centro cuenta con los recursos y servicios de la Universidad de Deusto, en concreto el servicio MyApps. Es un servicio tecnológico que permite acceder al software instalado tradicionalmente en los PCs de las aulas de ordenadores desde cualquier otra ubicación que cuente con acceso a Internet: desde cualquier clase de la UD utilizando la red WIFI Eeduroam, desde los domicilios del alumnado, desde CRAI-Biblioteca universitaria, etc.

Para asesorar al alumnado matriculado y ayudarle a resolver los problemas técnicos con el uso de las herramientas y recursos tecnológicos, la Universidad de Deusto dispone de un servicio técnico denominado AulaTIC. Dicho servicio también ofrece asesoramiento y asistencia al profesorado.

Asimismo, la Universidad de Deusto ofrece, a todos sus estudiantes, una serie de recursos tanto bibliográficos como electrónicos de soporte al proceso de aprendizaje como son: portal del estudiante, los servicios de la Biblioteca de la Universidad de Deusto, la plataforma myOpenDeusto (con acceso a las principales herramientas de Google: Gmail, Drive, GoogleDocs, etc.) y los recursos de conocimiento (Océano, acceso remoto a la biblioteca).

Cabe destacar positivamente la posibilidad que tienen los y las alumnas de participar en el Club de debate, Deusto Consulting Club y Investment Club, acercándoles a entornos profesionales, fomentando el networking. También se pone en valor el trabajo y disposición para las y los alumnos del Departamento de Prácticas y Carreras Profesionales.

Por otra parte, la satisfacción de los y las estudiantes con las instalaciones y servicios muestra resultados positivos en todas las titulaciones. Generalmente por encima de 4 sobre 5 en el caso de los y las estudiantes de primeros cursos, y, aunque algo más bajo, siempre por encima del valor medio de la escala (3 sobre 5) en el caso de los y las estudiantes de últimos cursos y por encima del valor objetivo (3,5 sobre 5) en la gran mayoría de los casos.

Los servicios puestos a disposición del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje son los adecuados en función de la naturaleza, la modalidad, el número de estudiantes matriculados/as y las competencias a adquirir. La ratio de personal/alumnado es suficiente como para garantizar el buen desarrollo de la actividad educativa del Centro.

Las infraestructuras, servicios y materiales cuentan con la disposición adecuada de forma que permiten un acceso universal.

Si bien, durante la visita, ningún grupo de interés manifestó deficiencias, se sugiere desglosar los indicadores de satisfacción con las instalaciones (CRAI, biblioteca, salas de estudios, sala de reuniones, laboratorios, aulas, etc.) para identificar posibles deficiencias y áreas de mejora en algún grupo de interés.

El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, y seguimiento del título relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

En la formación semipresencial o a distancia, el Centro dispone de los medios materiales y servicios adecuados y suficientes para el cumplimiento de los objetivos de esta modalidad.

Respecto a los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles destaca el Servicio de Orientación Universitario (SOU) que ofrece asesoramiento y formación al alumnado de toda la Universidad. En concreto, el alumnado puede acceder a los diferentes talleres organizados por el SOU sobre gestión del tiempo, manejo de ansiedad o habilidades sociales, entre otros. También los tutores y tutoras de grado, mencionados anteriormente y que tienen como objetivo funcionar como referentes para el alumnado, están vinculados con este servicio. Estos tutores y tutoras proponen al alumnado una serie de tutorías a realizar durante el curso en las que se tratan diferentes aspectos: desde la evolución y seguimiento de las clases, el curso, etc. hasta temas de optativas, movilidad, salidas profesionales, etc. Estas tutorías pueden ser individuales (a demanda del o de la estudiante) o en grupos pequeños (de aproximadamente 15 estudiantes). Los mismos son suficientes y adecuados y cuentan con un elevado porcentaje de participación y de satisfacción.

En relación con la orientación profesional que recibe el alumnado, la Universidad posee un servicio integral de inserción laboral denominado Deusto Alumni. Este servicio ofrece asesoramiento y acompañamiento a las personas que están a punto de terminar o ya han terminado sus estudios para lograr su inserción laboral o mejorar su empleabilidad con formación específica en torno al mercado de trabajo. La orientación profesional personalizada es llevada a cabo por un equipo de orientadores laborales expertos en selección y mercado laboral que le ayudan a planificar su carrera profesional. A través de una entrevista individual, detectan las necesidades de cada persona y personalizan su itinerario particular con el objetivo de favorecer su incursión en el mercado laboral de manera eficaz. Los servicios de apoyo y orientación profesional y para la movilidad es destacable que alcanzan la totalidad del alumnado y cuenta con alto grado de satisfacción dicha orientación

En la realización de prácticas extracurriculares, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias de los títulos que se ofertan en el Centro. Es uno de los aspectos mejor valorados y todos los alumnos disponen de dicha opción. Claramente es una fortaleza del Centro.

La Facultad ofrece a sus estudiantes, siempre que cumplan los requisitos necesarios, una experiencia de movilidad internacional mediante los convenios de colaboración con otras instituciones, que son gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales. La firma de convenios se va actualizando, atendiendo a las necesidades de cada titulación gracias al apoyo de los diferentes servicios ofrecidos.

El Centro garantiza una adecuada participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas y formaliza dicha participación adecuadamente. Se tienen acuerdos y convenios con entidades públicas y

privadas relevantes para asegurar que dicho desarrollo se realice en las mejores y más actuales condiciones adecuadas al mercado.

La búsqueda de colaboraciones con empresas se hace de manera proactiva por parte del personal del Centro con unos resultados de colaboración destacados que permiten cubrir la totalidad de los alumnos, contando con un grado de satisfacción muy elevado de dichos servicios.

Hay que destacar la fortaleza de la Facultad, facilitando que el alumnado conozca experiencias profesionales diversas de sus ámbitos de conocimiento en el aula y también en las organizaciones, con visitas de profesionales al aula y visitas a las organizaciones de los/las estudiantes en grado y máster en los dos campus.

Todos los planes de estudios incorporan la posibilidad de conocer experiencias profesionales y todos los estudiantes de la Facultad son invitados a participar en las múltiples acciones de formación e información de desarrollo de competencias técnicas y personales de orientación profesional. Por ejemplo, además de los profesionales de empresa que son invitados como ponentes en el aula, cada año los estudiantes tienen oportunidad de asistir a las charlas Aula de Empresa Familiar (organizados en colaboración con la Fundación Antonio Aranzábal) y TEDxUDeusto (organizadas por los propios estudiantes de la Universidad de Deusto, mayoritariamente de la Facultad), entre otras, así como también desarrollar sus Trabajos de Fin de Estudios en colaboración con empresas que plantean retos y realizar prácticas extracurriculares bajo el paraguas de la Facultad.

Queda constada la estrecha y buenísima colaboración entre empresas y entidades públicas y privadas y la Facultad.

## DIMENSIÓN 5 - RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

### CRITERIO 6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

**Estándar:** *El Centro ha definido una sistemática para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de su Proyecto Académico. El Centro cuenta con dicha sistemática para la evaluación y mejora de los resultados de su Proyecto Académico —entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés—, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de dicho Proyecto.*

**Directriz 6.1.** El Centro recoge y analiza indicadores sobre sus resultados que facilitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de su Proyecto Académico

#### Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- La evolución de los principales datos e indicadores (tales como las tasas de rendimiento, los resultados de satisfacción o la inserción laboral, entre otros) de los programas formativos que se integran en el Proyecto Académico ofertados por el Centro es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y los retos que se plantean desde el contexto social, territorial y laboral del Centro.
- El análisis de los indicadores incluye la comparación entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos y posibilitan el análisis de tendencias con los datos recogidos en los últimos cursos.
- Las evidencias de los resultados de aprendizaje de los programas formativos que se integran en el Proyecto Académico son coherentes con lo establecido en las memorias de verificación.
- El Centro revisa periódicamente la razón de ser y la eficacia de sus indicadores y de la información recogida.

- Los indicadores recogidos posibilitan y facilitan el seguimiento, la modificación y la mejora continua del Proyecto Académico del Centro.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En lo que respecta a las tasas de resultados, la tasa de rendimiento es generalmente elevada en todas las titulaciones, sistemáticamente por encima del 90 %. El análisis detallado de asignaturas no refleja la existencia de cuellos de botella

Hay mayor disparidad en lo que respecta a las tasas de graduación alcanzadas. En el curso 21/22 todas quedaron por encima del 70 %, siendo la más baja la del doble grado ADE+Ingeniería informática (72,22 %). En general, y comparativamente, son resultados bastante positivos para este tipo de titulaciones.

También se aprecia disparidad en cuanto a las tasas de abandono, la mayoría quedan por debajo del 15 %, salvo el Grado en ADE de Bilbao (23,08 % en el curso 21/22 y en la misma línea en los cursos previos) y el doble grado ADE+Derecho de Bilbao (17,54 % en el 21/22). También datos razonables para este tipo de titulaciones, aunque procede analizar las posibles causas en los casos más extremos e identificar posibles acciones de mejora enfocadas a mejorarlos.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes, en general se alcanza resultados por encima del valor medio de la escala (3 sobre 5), salvo algunos casos particulares (especialmente algunos dobles grados vinculados con ADE). En general suelen cuestionarse aspectos relacionados con la estructura del título y la coordinación. Son bastante más casos los que no alcanzan los valores objetivo (que se establece normalmente en 3,5 sobre 5). En todo caso, la satisfacción con el profesorado, las prácticas o el plan de acción tutorial alcanzan valores bastante satisfactorios. Conviene en cualquier caso analizar aquellos casos que ofrecen peores cifras e identificar e implantar medidas oportunas para mejorarlas. En particular, se recomienda analizar los problemas relacionados con el doble grado ADE+Derecho e intentar identificar las modificaciones que pudieran incrementar la satisfacción de los estudiantes (parece que la carga de trabajo no está bien distribuida y hay algún semestre especialmente duro).

La satisfacción de los egresados y empleadores alcanza valores óptimos y por encima de los objetivos marcados. La satisfacción del PDI y el PTGAS, de forma agregada, queda por encima del objetivo (3,5 sobre 5). No obstante, algunos aspectos particulares no alcanzan este nivel. En el caso de PDI la valoración de la oferta de movilidad y en el caso de PTGAS la información recibida, el plan de formación, y la oferta de movilidad. Se recomienda analizar también las causas de estas valoraciones y, en su caso, identificar acciones enfocadas a mejorarlas.

Los datos de inserción laboral, en las titulaciones para las que están disponibles, alcanza valores muy positivos (tasas de empleo por encima del 80 %). En general los estudiantes valoran muy positivamente los servicios de orientación profesional y el papel que juegan las prácticas realizadas en la inserción laboral.

Todos los resultados e indicadores se evalúan anualmente para cada título por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, dando lugar, cuando procede, a acciones de mejora. Por otra parte, la Comisión de Calidad del Centro, asistida por la Unidad de Calidad, revisa los distintos procesos y sus indicadores y propone las actualizaciones y cambios que se estiman oportunos. Existen evidencias del proceso de revisión y mejora que han experimentado los indicadores y los procedimientos utilizados para obtenerlos.

## CRITERIO 7. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

**Estándar:** *El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento interiorizados orientadas a la mejora continua en todos los niveles de la institución.*

**Directriz 7.1.** El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento orientados a la mejora de sus programas formativos y otras actividades relacionadas

### Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El SGC facilita la elaboración de informes internos de seguimiento de los títulos que conducen al diseño de Planes de Mejora, en los que se incluye, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas; las personas y órganos colegiados responsables del desarrollo de dichas acciones; un plazo de ejecución y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.
- El Centro garantiza la revisión y mejora del SGC.
- El Centro, y en especial su Equipo de Dirección o Coordinación, toma decisiones para el seguimiento y la mejora continua de sus procesos apoyándose en la información aportada por el SGC, con una especial atención al proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su Proyecto Académico.
- El Centro tiene en consideración aspectos fundamentales del entorno (económico, social y académico) y a todos los grupos de interés para el seguimiento y la mejora continua de sus programas formativos integrados en su Proyecto Académico.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGC cuenta con el proceso estratégico PE-03 (Análisis y Mejora del Centro y sus Títulos) que contempla el procedimiento a seguir para la revisión individual de cada título, realizado por la Comisión de Calidad del Título, y la revisión del Centro, realizado con la Comisión de Calidad del Centro. Esto lleva a la elaboración de informe anual de análisis y mejora del Centro y sus títulos.

Estas revisiones llevan a identificar acciones de mejora que se incorporan al plan de acciones de mejora de los títulos de Centro que se incorpora también al informe.

Estos informes están alimentados, entre otras fuentes, por los indicadores de satisfacción recogidos conforme al proceso estratégico PE-01 (Medición de la satisfacción de los grupos de interés).

En la elaboración de los informes anuales de análisis y mejora participan los distintos grupos de interés a través de su representación en las comisiones de calidad de los títulos y la comisión de calidad del Centro.

La Universidad cuenta con dos procedimientos enfocados a revisar el SGC y asegurar su actualización en cada Centro. Por una parte, un procedimiento para el Diseño, mejora y aprobación de los procesos del SGC que define la sistemática a seguir para elaborar, revisar y aprobar los documentos y evidencias vinculadas al SGC, de forma que se asegure su disponibilidad y adecuación. Por otra parte, un procedimiento de Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad que contempla la revisión periódica del SGC para determinar su conformidad con los requisitos establecidos. Estos procesos llevan a una serie de modificaciones en el sistema que se registran oportunamente.

## DIMENSIÓN 6 - INFORMACIÓN PÚBLICA

### CRITERIO 8. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

**Estándar:** *El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y a su Proyecto Académico que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.*

**Directriz 8.1.** El Centro publica periódicamente información adecuada y actualizada sobre sus programas formativos y otras actividades relacionadas

**i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:**

- El Centro publica información actualizada y accesible sobre los programas formativos que se integran en su Proyecto Académico acorde a lo recogido en las memorias de verificación, su desarrollo y resultados.
- La documentación del SGC es accesible para la comunidad universitaria implicada y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el Centro, como sus mecanismos de sistematización, medición, análisis y mejora.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En general la institución publica toda la información necesaria para los grupos de interés y cuenta con un proceso sistemático para la publicación periódica y actualizada de dicha información. En este proceso interviene la figura del responsable de la titulación o el responsable de calidad quienes posteriormente trasladan esta información al profesional encargado de la actualización de contenidos, conocido como Web Master. Aunque durante la visita al Centro se ha comprobado que este proceso se sigue para la publicación de información, se ha detectado que, en algunas titulaciones de grado, máster y doctorado, la información disponible no está completamente actualizada. En especial, no se incluye información básica sobre modalidad de impartición, asignaturas optativas y número de plazas en algunas titulaciones de grado y máster. Estos aspectos deben incluirse, ya que esta información se considera relevante para los grupos de interés.

Por lo que respecta al SGC, se incorpora un proceso de soporte (PS-02) sobre Comunicación y Rendición de Cuentas cuyo objetivo es gestionar la información que se facilita a los distintos grupos de interés. Contempla para cada título una revisión de la información publicada, fundamentalmente a través de la página web. No obstante, se utilizan otras vías de información específicas para determinados grupos de interés, como la plataforma online de aprendizaje, el portal de estudiantes o la intranet, de acceso restringido según el caso.

En cuanto a los indicadores del título, el Centro publica los informes de seguimiento donde aporta información sobre los indicadores más relevantes de cada titulación (graduación, abandono, éxito, rendimiento, como los resultados de encuestas de satisfacción. Sin embargo, sería deseable que esta información fuera más accesible. Asimismo, sería muy beneficioso que la página web ofreciera información más detallada y completa de los indicadores de satisfacción. Por ejemplo, incluir datos sobre la satisfacción diferenciados por modalidades de impartición (presencial, semipresencial, virtual) permitiría una mejor comprensión de la experiencia educativa desde diferentes perspectivas.

En cuanto a la información pública del profesorado, cabe indicar que, aunque la mayoría de las y los docentes tienen publicada información sobre su CV, en algunos casos no ha encontrado dicha información. Además, en algunas titulaciones sería deseable poder encontrar algo más de información sobre el profesorado.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es que, en algunas titulaciones de grado y máster del campus de Bilbao y San Sebastián, los indicadores de satisfacción de la información pública están por debajo del indicador de

referencia (3,5/5). Para abordar esta situación y minimizar su impacto, la Institución está llevando a cabo una revisión y ajuste de los contenidos de ciertos apartados de la página web, con el objetivo de mejorar estos indicadores.

En definitiva, a pesar de que la institución publica información de manera sistemática y cuenta con un proceso para asegurar que sea actualizada y accesible para todos los grupos de interés se han identificado áreas de mejora y se formulan las siguientes recomendaciones:

Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- Ampliar información sobre el Trabajo Final de Grado en cuanto a contenidos, horarios y sistemas de evaluación.
- Actualización de las guías docentes de las titulaciones. Se ha observado que la última guía docente publicada corresponde al primer año, faltando las correspondientes al resto de los años.
- Eliminar hipervínculo en las asignaturas de primer curso ni a las de las titulaciones propias de ADE. No es posible acceder a la información de estas asignaturas porque el enlace está roto.
- Ampliación de la información sobre las asignaturas optativas y sobre las pruebas de acceso.
- En el Grado de ADE se ofrecen tres especialidades: ADE+ inteligencia digital empresarial, ADE+i international management skills, ADE+programa de innovación y emprendimiento. Es importante aclarar que estos programas conducen a títulos propios, para no generar confusión.
- En relación con la formación dual, publicar las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados.

Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull:

- Publicar información sobre recursos materiales en la web de los que dispone la Universidad para dicho programa.
- Actualizar la publicación de las tesis, ya que únicamente se han encontrado las tesis defendidas hasta el año 2022.
- Actualizar la información relacionada con los resultados de las encuestas de satisfacción.

Máster Universitario en Auditoría de Cuentas:

- Actualizar en la memoria de verificación la información sobre las plazas ofertadas. No se ha logrado determinar con claridad el número de plazas disponibles. Se mencionan 30 plazas en la página web, pero en la memoria verificada consta que hay 120 plazas. Cabe destacar que en el año 2023-2024 hubo un cambio de normativa en el actual Real Decreto, y la institución ha confirmado durante la visita que esta información está pendiente de actualizarse.
- Actualizar la información sobre los criterios de admisión. Según se ha observado en la información publicada en la página web de la institución, no se tiene en cuenta la experiencia profesional en los criterios de admisión, pero en la memoria verificada se indica que se tiene en cuenta con una ponderación del 10 %, y el expediente académico con un 60 %. Por lo tanto, es importante actualizar esta información.
- Publicar el horario de impartición de cada asignatura. Se ha observado el horario general de impartición del máster, pero no se ha encontrado el horario de impartición de cada asignatura.

MU Dirección Internacional de Empresas/ Master in International Business:

- Publicar las guías docentes. Se ha observado que faltan algunas guías docentes.

Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales (con Nantes-Ecole de Management y University of Bradford):

- Incluir información sobre el profesorado que imparte el máster.
- En los resultados de la encuesta de satisfacción es deseable encontrar los resultados de satisfacción por modalidad (presencial, semipresencial, online) con el fin de poder identificar áreas de mejora por modalidades.
- Se echa en falta poder observar el curricular del profesorado invitado de forma completa. No se ha podido acceder a algunos de ellos.
- Teniendo en cuenta que el Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales (con Nantes-Ecole de Management y University of Bradford) se imparte en francés, sería recomendable que la página web estuviera también en este idioma.

Máster Universitario en Recursos Humanos:

- Ampliar la información en la web sobre el profesorado.